



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del Riesgo de  
Desastres - CENEPRED

Jefatura

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 27 de marzo de 2012

**OFICIO No. 097-2012-CENEPRED**

26-0011232-2012 / PE

Señor  
**JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN**  
Presidente Ejecutivo  
Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR  
Presente

AUTORIDAD NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL  
FECHA 30 MAR. 2012 HORA 09:52  
**RECIBIDO**  
Firma: [Signature]

Asunto : Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anual 2012 del CENEPRED

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar adjunto al presente copia fedateada de la Resolución Jefatural No. 020-2012-CENEPRED/J de fecha 23 de marzo de 2012, mediante la cual se aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas Al Servicio del Estado – PDP Anual 2012 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

[Signature]  
.....  
MELVA GONZALEZ RODRIGUEZ  
Jefa (e)  
Centro Nacional de Estimación, Prevención y  
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

AUTORIDAD NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL  
PRESIDENCIA EJECUTIVA  
FECHA 30 MAR 2012 HORA 12:45  
**RECIBIDO**  
Firma: [Signature]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY  
540 EAST 57TH STREET  
CHICAGO, ILL. 60637



Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

# Resolución Jefatural

N° 020-2012-CENEPRED/J

Lima, 23 de Marzo de 2012

**Visto;** El informe N° 01-2012-CENEPRED/COMITÉ PDP, del Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado del CENEPRED.

## CONSIDERANDO;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), la función de planificar, desarrollar, gestionar y evaluar la política de capacitación para el Sector Público;

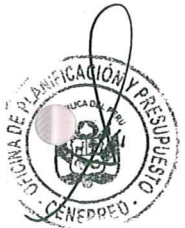
Que, con Decreto Supremo N° 009-2010-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo en los artículos 3 y 4 que las Entidades Públicas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP, correspondiendo a SERVIR definir los contenidos mínimos de dicho Plan;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral III de la citada Directiva, están sujetas a su cumplimiento las Entidades de la Administración Pública señaladas en el Artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, cuyo personal se encuentre comprendido dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1023;

Que, conforme lo señalado en el numeral V, inciso 5.2 de la referida Directiva, se dispone que el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anual, se deberá presentar cada año al SERVIR para conocimiento, en la forma y plazos establecidos;

Que, en virtud de los considerandos anteriormente citados, mediante Resolución Jefatural N° 004-2012-CENEPRED/J, se constituyó el Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP del



Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED;

Que, el Comité referido en el considerando precedente, ha elaborado el Proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anual 2012 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, el cual es necesario aprobar;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 019-2012-CENEPRED/J, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Quinquenal del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED (2012 – 2016);

Que, el numeral VII de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" dispone que los PDP Quinquenal y Anualizado, validados por el Comité son aprobados por el titular de la Entidad, debiendo ser puestos en conocimiento del SERVIR, conforme a lo establecido en dicha Directiva;

Con la visación del Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, y;

De conformidad con lo señalado en Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", y en uso de las facultades establecidas en la Resolución Suprema N° 338-2011-PCM y en la Directiva N° 003-2011-CENEPRED/J "Estructura Organizativa Provisional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED";

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anual 2012 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, que como anexo en 15 folios forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anual 2012 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED en nuestro portal de transparencia ([www.cenepred.gob.pe](http://www.cenepred.gob.pe)).

**Artículo 3°.-** Remitir copia de la presente Resolución y del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP Anual 2012 del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y a las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento y Presupuesto de nuestra Entidad.

**Regístrese y Comuníquese.**

MELVA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ  
Jefa (e)  
Centro Nacional de Estimación, Prevención y  
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,  
Prevención y Reducción del  
Riesgo de Desastres.

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es copia fiel del original

Lima,

27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

# PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP ANUAL

## 2012

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es copia fiel del original

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

# ÍNDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
<b>Capítulo I</b>	
<b>1.- Aspectos generales</b>	<b>3</b>
1.1. Objetivos	4
1.2. Metas	5
<b>Capítulo II</b>	
<b>2.- Evaluación</b>	<b>6</b>
2.1. Detección de brechas	6
2.2. Métodos de evaluación	7
<b>Capítulo III</b>	
<b>3.- Capacitación</b>	<b>8</b>
<b>Capítulo IV</b>	
<b>4.- Cronograma de ejecución del PDP</b>	<b>9</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>10</b>

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

  
.....  
JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

**CAPÍTULO 1****ASPECTOS GENERALES**

El CENEPRED ha proyectado para el año 2012, a través del Plan de Desarrollo de Personas – PDP Anual 2012, realizar acciones de desarrollo de capacidades al interior del CENEPRED, tanto de personal profesional técnico como administrativo, que conlleve a una mejora de la calidad en el desarrollo de sus funciones, asesoramiento y asistencia técnica en los procesos concernientes a la Gestión del Riesgo Prospectiva y Gestión Correctiva, de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 29664 y su Reglamento.

El personal de la Institución desarrollará el conocimiento sobre el riesgo e identificará y elaborará, a partir de la capacitación, instrumentos y herramientas que respondan a las necesidades de la entidad en su conjunto, respetando la vocación y el ámbito de competencia de cada Dirección de línea, enfatizando en su complementariedad. Debe permitir poner en común conceptos, procesos e instrumentos de intervención. Esto incluye, a nivel general, los elementos que sean desarrollados a nivel del SINAGERD (actores y roles) y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo (instrumentos de intervención).

Las modalidades de capacitación pueden ser:

- Capacitación específica: Esto es, el desarrollo de una capacitación o de una actualización técnica según el caso, que necesariamente derivará del rol que juega el personal (profesional y administrativo), a fin de garantizar el cumplimiento eficaz de sus funciones dentro de la entidad. Esta capacitación técnica estará armonizada y derivará conceptual y metodológicamente de las funciones inherentes al CENEPRED.

- Capacitación técnica: Tiene que ver con la calificación profesional y técnica de los funcionarios para el cumplimiento de las funciones que le corresponde desarrollar en la institución y que no necesariamente tiene que ver con la capacitación en temas específicos de riesgos (ejemplo, el caso de la capacitación de técnicos en hidrometeorología o en manejo de sistemas de información geográfica).

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima,

27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

## 1.1 Objetivos

- Desarrollar las capacidades técnicas y administrativas del personal del CENEPRED con la finalidad de mejorar su desempeño y la ejecución eficiente de sus funciones.
- Contribuir al posicionamiento institucional del CENEPRED con la mejora profesional y técnica de su personal en el desarrollo de sus funciones.

Una de las funciones importantes del CENEPRED, como órgano conformante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), es el desarrollo de capacidades, aspectos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 29664, en el Artículo 6°, incisos:

- 6.5, "Coordinar con el Ministerio de Educación, la Asamblea Nacional de Rectores y otras entidades, las estrategias orientadas a generar una cultura de prevención a fin de evitar la generación de futuros riesgos".
- 6.8, "Diseñar la política para el desarrollo de capacidades en la administración pública en lo que corresponde a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo que permita el adecuado ejercicio de sus funciones";
- 6.9, "Establecer espacios de coordinación y participación de las entidades académicas y técnico científicas y monitorear el desarrollo de contenidos del proceso de estimación del riesgo";
- 6.11, "Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel nacional sobre las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otros, en lo que corresponde a la gestión prospectiva y correctiva".
- 6.12, "Promover el desarrollo de capacidades humanas para la estimación, prevención y reducción del riesgo en las entidades del sector público, privado y la ciudadanía en general".

El cumplimiento de estas funciones supone como principales tareas la elaboración e implementación de una estrategia de intervención del CENEPRED, aunado a una estrategia de comunicación y sensibilización hacia diversos grupos metas, en lo referido a la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva, así como la comunicación oportuna de la información útil a las autoridades y a la población, para las acciones preventivas que sean necesarias.

A fin de atender esta necesidad, será importante que la capacitación y asistencia técnica que se desarrolle sea de calidad y que responda a las necesidades de conocimientos, manejo de herramientas, metodologías, y desarrollo de capacidades de gobierno, gestión y planificación, adecuados en contenidos y oportunidad para las autoridades, profesionales e instituciones del desarrollo.

Así será importante desarrollar e implementar por ejemplo: diplomados en Gestión del Riesgo de Desastres, tipos de material gráfico y de capacitación, etc., para lo cual un paso en paralelo es desarrollar capacidades en las entidades del sector público.

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario



Se considera importante precisar que este plan se articula con las otras direcciones de línea del CENEPRED, combinando el fortalecimiento de las capacidades generales de los funcionarios (más vinculados con la gestión y administración pública) y aspectos técnicos específicos para la incorporación de la gestión del riesgo en instrumentos de planificación del desarrollo.

## 1.2 Metas

Orientado al desarrollo profesional de los trabajadores como ventaja competitiva de la Institución.

El PDP debe ser visto como una opción estratégica si la Institución quiere destacarse en el contexto nacional e internacional cada vez más competitivo. La Institución sólo puede ser innovadora y competitiva si sus empleados tienen motivación de desarrollo profesional.

### General

El enfoque de competencias es definido como un conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad, en tal sentido el desarrollo de capacidades y competencias en el personal profesional técnico y administrativo del CENEPRED es la meta a alcanzar.

### Específicas

- ✓ Contribuir a un mejor conocimiento conceptual de la gestión prospectiva y gestión correctiva del riesgo por parte de todo el personal del CENEPRED, así como los aspectos, funcionalidades y subprocesos que comprenden.
- ✓ Desarrollar actividades de capacitación a todo el personal del CENEPRED de acuerdo a las funciones encomendadas y perfil dentro de la Institución, promoviendo la generación y utilización del conocimiento adquirido en la mejora de sus labores cotidianas.

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

.....  
JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

**CAPÍTULO 2**

**EVALUACIÓN**

**2.1. Detección de brechas**

Identificación de necesidades de capacitación del personal profesional técnico y administrativo del CENEPRED.

**Necesidades de Capacitación**

Principales necesidades de Capacitación	
✓	Marco conceptual de la Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a la Ley N° 29664 y su Reglamento.
✓	Reducción de vulnerabilidad en el contexto de la gestión territorial.
✓	Adaptación al Cambio Climático.
✓	Ciencias Ambientales.
✓	Gestión por Procesos.
✓	Gestión Pública.
✓	Gerencia Social.
✓	Gestión de Calidad.
✓	Instrumentos de planificación del desarrollo incorporando Gestión del Riesgo de Desastres.
✓	Gestión Administrativa.
✓	Sistema Integrado de Gestión Administrativa.

Escenario futuro previsto de actividad laboral del CENEPRED (a lo que se apunta en los próximos años):

**Escenario Prospectivo**

Primera etapa 2012	Segunda etapa 2013	Tercera etapa 2014
Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2012-2016	Programa de capacitación y asistencia técnica a nivel regional y local (cursos, diplomado) en:	Fortalecimiento de Sistemas de Gestión Modernos que incorporan la GRD.
Programa de capacitación y asistencia técnica a nivel regional y local (cursos, diplomado) en:	- Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	Desarrollo de capacidades de gerencia pública incorporando la GRD.
- Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.	- Reducción de vulnerabilidad en el contexto de la gestión territorial.	Capacidades de planificación, formulación y evaluación de PIP incorporando GRD.
- Reducción de vulnerabilidad en el contexto de la gestión territorial.	- Elaboración de Planes de Prevención y Reducción de Vulnerabilidades.	Asistencia técnica para la implementación de:
- Elaboración de Planes de Prevención y	- Capacidades de planificación, formulación	- Planes de Prevención y Reducción de

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA

<p>Reducción de Vulnerabilidades.</p> <p>Sinergias e implementación del desarrollo de capacidades con sectores e instituciones vinculadas a la planificación del desarrollo.</p> <p>Promoción y difusión de actividades a la población en general.</p> <p>Elaboración y difusión de material de posicionamiento del CENEPRED.</p>	<p>y evaluación de PIP incorporando GRD.</p> <p>Asistencia técnica para la implementación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de Prevención y Reducción de Vulnerabilidades.</li> <li>- Instrumentos de planificación incorporando la GRD.</li> </ul> <p>Promoción y difusión de actividades a la población en general.</p> <p>Desarrollo y difusión de material de posicionamiento en GRD de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p>	<p>Vulnerabilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul> <p>Promoción y difusión de actividades a la población en general.</p> <p>Desarrollo y difusión de material de posicionamiento en GRD de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p>
---	---	---

**2.2. Métodos de evaluación**

Para determinar las necesidades de capacitación del personal del CENEPRED, se elaboró y aplicó una encuesta tal como se puede apreciar en el Anexo 01 al final de este documento.

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

**CAPÍTULO 3****CAPACITACIÓN**

Se debe incidir sobre un enfoque de “mejoramiento continuo” que garantice un desarrollo y fortalecimiento de capacidades a través de una capacitación oportuna pertinente y con contenidos adecuados, modular y secuencial que apunte a estar con las capacidades pertinentes para dar asesoramiento y asistencia técnica a los distintos niveles en los procesos de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres.

El CENEPRED en base al diagnóstico de necesidades de capacitación (punto de partida para la programación de actividades) establece la priorización de aspectos temáticos de capacitación. El desarrollo de capacidades debe propender a enmarcarse en los planes operativos de las 3 Direcciones de línea.

El Desarrollo de Capacidades debe orientarse a considerar aspectos:

- ✓ Participativos. Promover la participación equitativa de acceso a capacitación entre el personal de la Institución.
- ✓ Articuladores. Buscando cubrir carencias para poder desarrollar con éxito algunos convenios institucionales asumidos por el CENEPRED.
- ✓ Sensibilizadores. Promover espacios de coordinación sobre las alcances de la Ley N° 29664 y las ventajas de una Gestión Pública enfocando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva.
- ✓ Inclusivos. Además de los enfoques de trabajo, deben incorporarse enfoques conceptuales tales como: institucionalidad, gestión ambiental, cambio climático, ordenamiento ambiental y planificación.

El Desarrollo de Capacidades estimado para nuestra Entidad, lo podemos apreciar en el Anexo 02 al final de este documento.

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

## CAPÍTULO 4

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS

El Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2012 de nuestra Entidad, se ha planeado ejecutar conforme se aprecia en el calendario descrito en el Anexo 03 al final del presente documento, para ello se han estimado recursos por un valor aproximado de S/. 140,000, los cuales serán gestionados en el marco de la cooperación internacional.

Las necesidades de capacitación identificadas en nuestro personal podemos agrupar en los siguientes rubros:

1. Fortalecimiento de los procesos y procedimientos técnicos administrativos
2. Conocimiento en Diseño gráfico, web y fotografía
3. Tecnologías informáticas y de redes
4. Gestión Pública y Gestión de Recursos Humanos
5. Ciencias Ambientales
6. Gestión del Conocimiento, calidad y Gerencia Social

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

## ANEXOS

INSTITUCIÓN PERUANA DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

**ANEXO 01**

**COMITÉ: PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS**  
**ENCUESTA PARA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE**  
**CAPACITACIÓN**

**DATOS LABORALES:**

Apellidos y Nombres:

.....

Cargo :

.....

Dirección / Unidad a la que pertenece:

.....

Tiempo en la institución (indique años/meses según corresponda):

.....

**PRIORIDADES DE CAPACITACIÓN:**

1. Has seguido algún curso de capacitación fuera de la Institución en el último año, relacionado a tu cargo actual?

Sí : ..... No: .....

Si la respuesta es positiva, indique en que tema:

.....

2. Tus conocimientos te dan seguridad para hacer tu trabajo.

Sí : ..... No: .....

3. Tienes experiencia o estás calificado (acreditado con documentos) para dictar un Curso en algún tema administrativo o técnico propio del quehacer laboral del CENEPRED.

Sí : ..... No: .....

4. En caso afirmativo del punto 3. Podrías dictar o hacer réplica en algún momento de los conocimientos adquiridos a personal del CENEPRED?

Sí : ..... No: .....

5. Respecto al cargo que desempeñas en la Institución, indica las **necesidades de conocimientos, habilidades funcionales y actitudes** que te gustaría desarrollar técnica y/o administrativamente:

.....

.....

.....

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

6. En qué temas específicos relacionados a tus funciones actuales desearías recibir capacitación? Establece los temas en orden de prioridad.

a. ....

b. ....

c. ....

7. Si tuvieras conocimiento de algún centro de enseñanza (universidad, instituto donde se imparta los temas priorizados en el punto 6 indícanos:

.....

8. En caso accedas a un curso de capacitación estarías de acuerdo a realizarlo fuera del horario de oficina y/o fines de semana

.....

**Expresa tus sugerencias y/o recomendaciones:**

.....

.....

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima, 27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario



Es copia fiel del original

27 MAR 2012

Lima,

**ANEXO 02**

JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA  
Fedatario

**IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**

Necesidad	Objetivo y resultado	Actividad educativa	Público objetivo	Costo S/.
1. Fortalecimiento de los procesos y procedimientos técnicos administrativos	Mejorar la eficiencia y eficacia de los registros SIAF.	Conocimiento del SIAF última versión.	Oficina de Administración / Planeamiento y Presupuesto.	4,000
	Tener un mejor concepto del marco jurídico referido a las contrataciones y adquisiciones del Estado.	Conocimiento de la Ley de contrataciones y adquisiciones del Estado.	Oficina de Administración / Planeamiento y Presupuesto.	4,000
	Incrementar el conocimiento sobre el Presupuesto Público.	Presupuesto Público: Proceso y control presupuestario.	Oficina de Administración / Planeamiento y Presupuesto.	4,000
	Mejorar destrezas en el manejo de sistemas de gestión documentaria.	Actualización en sistemas de gestión documentaria (funcional).	Direcciones de Línea.	3,000
2. Conocimiento en Diseño gráfico, web y fotografía	Mejorar las destrezas en las funcionalidades de aplicativos de diseño en web y 3D.	Actualización en diseño web y 3D.	DIPRODEC.	3,500
	Adquirir destrezas para realizar fotografía profesional.	Fotografía profesional.	DIPRODEC.	1,800
	Adquirir conocimiento para desarrollo y publicación de web corporativas.	Publicación de páginas web corporativas.	DIPRODEC.	2,500
3. Tecnologías informáticas y de redes	Fortalecer los conocimientos en lenguajes de programación.	Programación en lenguaje PHP.	DIPRODEC.	2,200
	Desarrollar destrezas en la aplicación de herramientas tecnológicas informáticas.	Herramientas tecnológicas informáticas.	Asesoría técnica.	4,000
	Mejorar las nociones de administración de redes corporativas.	Diseño, implementación y administración de redes corporativas.	Área de Informática.	3,000
	Adquirir conocimiento de sistemas de seguridad de redes corporativas.	Sistemas de seguridad en redes corporativas.	Área de Informática.	2,800
	Poseer conocimientos de base de datos espaciales.	Bases de datos espaciales.	Área de Informática.	2,000
	Mejorar las destrezas de las funcionalidades del Microsoft office.	Actualización en microsoft office (funcional).	Direcciones de Línea.	4,000
4. Gestión Pública y Gestión de Recursos Humanos	Mejorar las nociones de informática.	Actualización en herramientas informáticas.	Oficina de Administración.	5,000
	Desarrollar un Diplomado en Gestión de Recursos Humanos.	Diplomado en Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública.	Oficina de Administración / Planeamiento y Presupuesto.	4,000
	Mejorar actitudes, valores para el desarrollo profesional.	Actitudes, valores y desarrollo profesional (actitud).	Direcciones de Línea.	2,000
	Adquirir destrezas para la organización del	Organización del tiempo (actitud).	Direcciones de Línea.	2,000

tiempo.					DILIT.	4,000
Desarrollar un Diplomado en Gestión Pública.					Oficina de Asesoría Jurídica.	3,000
Desarrollar cursos de derecho administrativo y gestión pública.					Oficina de Asesoría Jurídica.	3,000
Desarrollar cursos de derecho ambiental y responsabilidad social.					DILIT.	3,000
Mejorar conocimientos en Gestión Pública.					Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2,500
Fortalecer capacidades orientadas a la planificación administrativa.					Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2,300
Mejorar conocimientos en Gestión Pública.					Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2,500
Mejorar conocimientos en Gestión Pública.					Oficina de Planeamiento y Presupuesto	2,500
Mejorar conocimientos en Gestión Pública.					Director de Políticas y Planes	3,000
Fortalecer capacidades orientadas a la planificación.					Director de Políticas y Planes	2,400
<b>5. Ciencias Ambientales</b>					Asesoría técnica.	15,000
Incrementar conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.					DIPRODEC.	8,000
Consolidar conocimientos en Ciencias Ambientales.					Asesoría técnica.	3,000
Adquirir conocimientos en geografía del Perú y sus regiones.					DILIT.	9,000
Desarrollar competencias en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.					Dirección de Políticas y Planes	3,000
Desarrollar competencias en ingeniería ambiental.					Dirección de Políticas y Planes	2,500
Adquirir conocimientos en software para la planificación del territorio.					DIPRODEC.	4,000
<b>6. Gestión del Conocimiento, calidad y Gerencia Social</b>					DIPRODEC.	8,000
Desarrollar competencias en Gerencia Social.					DILIT.	8,000
Desarrollar Diplomado en Gestión de la Calidad.					DILIT.	8,000
<b>TOTAL SI.</b>						<b>140,000</b>

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
Es copia fiel del original

Lima,

27 MAR 2012

JAVIER JUAN PINILLOS CHÚNGA  
Fidatario

**ANEXO 03**

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS**

Actividades	Unidad de medida	Periodo 2012											
		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Personal		
Gestión del Riesgo de Desastres			1	1	1	1	1			1		5	
Ciencias Ambientales				1				1				2	
Geografía del Perú y sus regiones.			1									1	
Adaptación al Cambio Climático.					1					1		2	
Gestión del Conocimiento						1						1	
Gerencia Social				2								2	
Gestión de la Calidad.					1							1	
Gestión de Recursos Humanos.			1									1	
Actitudes para el desarrollo profesional.			1									1	
Gestión Pública.				1	1							2	
Derecho Administrativo.				1								1	
Derecho Ambiental y Responsabilidad Social.				1								1	
Planes y formulación de directivas y manuales.				1								1	
Conocimiento del SIAF última versión.					1							1	
Conocimiento de la Ley de contrataciones y adquisiciones del Estado.								1				1	
Presupuesto Público: Proceso y control presupuestario.								1				1	
Actualización en sistemas de gestión documentaria (funcional).								1				1	
Planeamiento estratégico.										1		1	
Planes de Desarrollo Nacional.										1		1	
Actualización en diseño web y 3D.				1								1	
Fotografía profesional.					1							1	
Publicación de páginas web corporativas.					1					1		1	
Programación en lenguaje PHP.									1			1	
Herramientas tecnológicas informáticas.										1		1	
Sistemas de Información Geográfica.					1							1	

Cursos,  
diplomados de  
especialización  
y/o afines

SECRET

REPORT OF THE COMMISSIONER OF GENERAL INVESTIGATION  
OF THE U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
ON THE ACTIVITY OF THE NATIONAL  
SYNDICATE OF RACISTS  
IN THE UNITED STATES OF AMERICA  
AND THE WORLD

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

